



RESOLUCIÓN CS N° 135 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023-40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 14 de abril de 2023

Expediente N° 14.360/12.-

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la Resolución FI N° 00488-CD-2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la cual aprueba el Organigrama de la Facultad de Ingeniería, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de su Artículo 2° solicita se convalide la estructura funcional del tramo Mayor del Personal de Apoyo Universitario.

Que la nueva estructura plantea la desconcentración de las dependencias jerárquicas, reorganizando y optimizando los recursos existentes, de manera de sentar las bases para la modernización y la mejora de los procesos administrativos que sirven de soporte a la actividad sustantiva de la Institución, esto es, el quehacer académico.

Que según lo establece la Resolución CS N° 295/09, corresponde al Consejo Superior aprobar la estructura orgánica funcional de la Universidad Categoría 1, 2 y 3, de acuerdo a lo establecido por C.C.T aprobado por Decreto PEN N° 366/06.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 21/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 4° Sesión Ordinaria del 13 de Abril de 2023)


R E S U E L V E :


ARTÍCULO 1°.- Aprobar la estructura orgánica funcional del Tramo Mayor del Personal de Apoyo Universitario de la FACULTAD DE INGENIERÍA, conforme al ANEXO I de la presente.

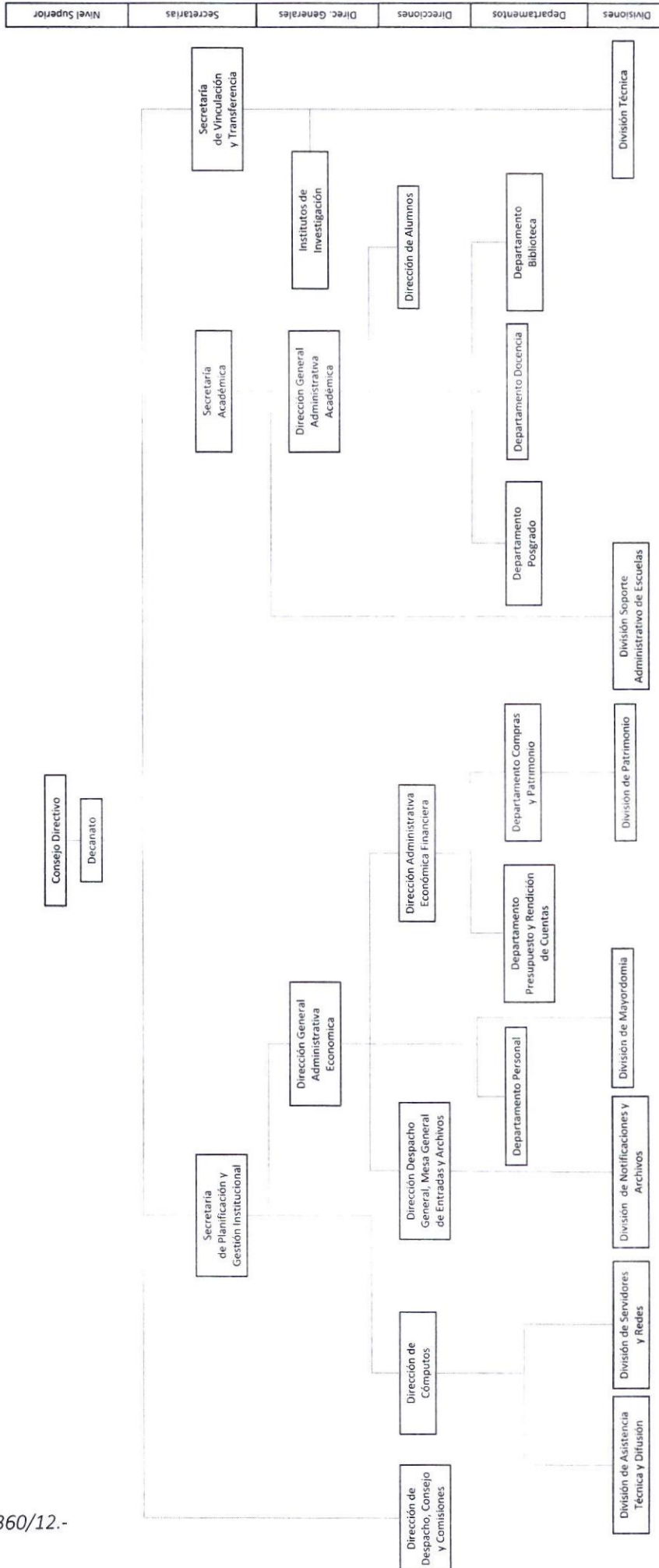
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a: Facultad de Ingeniería y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la referida Facultad a sus efectos Oportunamente, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



C. Placco

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Cr. NICOLÁS A. INAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA